



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



DOM: 127
GSB/raa
26-08-2015

DECRETO EXENTO N° 001200

LITUECHE, 26 AGO 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Que la administración del alcantarillado está a cargo del Municipio.
- El constante problema que presentan los colectores del sistema de tratamiento de agua servidas del sector urbano de Litueche, referido específicamente a saturación de éstos.
- Que, aún cuando se efectúe el varillado, en el corto plazo se vuelven a colapsar los colectores.
- Que se han realizado los procesos de licitación pública a través del portal Mercado Público para la contratación de los servicios permanentes para la mantención del sistema, no ha habido interesados en presentar ofertas, quedando por tanto los procesos desiertos.
- Dada la rapidez y urgencia que se requiere para ejecutar los trabajos, se acude a la modalidad de Trato directo, considerando además la emergencia sanitaria que se produce por el escurrimiento de aguas servidas.
- La cotización presentada por don Luis Sepúlveda Moya, Rut 10.223.953-9.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, artículo 10, número 3. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

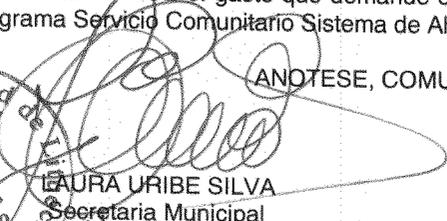
DECRETO:

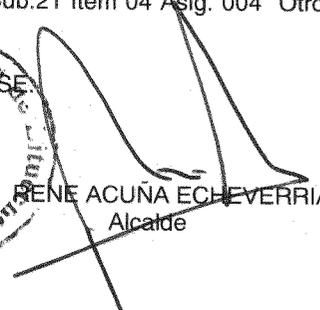
AUTORIZASE mediante la modalidad de Trato Directo, la contratación de los servicios para los trabajos de excavación, varillado y destape de cámaras y colectores del sistema de tratamiento de aguas servidas ubicadas en calle Cardenal Caro, Manquehua y Hermanos Carrera, sector badén, del sector urbano de Litueche

EMITASE orden de compra a nombre de don Luis Sepúlveda Moya, Rut 10.223.953-9, por la suma de \$ 333.333.- (trescientos treinta y tres mil pesos) 10% de impuesto incluido

IMPUTESE el gasto que demande el presente contrato al Sub.21 Ítem 04 Asig. 004 Otros Gastos en Personal del Programa Servicio Comunitario Sistema de Alcantarillado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal
RAE/LUS/FPV/GSB/raa
Distribución:


ALCALDE RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras